



Asamblea General

Distr. general
31 de julio de 2019
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

42º período de sesiones

9 a 27 de septiembre de 2019

Temas 2 y 10 de la agenda

**Informe anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas
para los Derechos Humanos e informes de la Oficina
del Alto Comisionado y del Secretario General**

Asistencia técnica y fomento de la capacidad

Función y logros de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en la prestación de asistencia al Gobierno y al pueblo de Camboya para la promoción y protección de los derechos humanos

Informe del Secretario General*

Resumen

En este informe, presentado de conformidad con la resolución 36/32 del Consejo de Derechos Humanos, se exponen la función y los logros de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) en Camboya desde el 1 de enero de 2018 hasta el 31 de mayo de 2019.

El período se caracterizó por la continuación de la tensión política en el contexto de las elecciones nacionales celebradas el 29 de julio de 2018, incluidas las restricciones al disfrute de los derechos civiles y políticos. Al mismo tiempo, se produjeron acontecimientos positivos, incluidos la aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Camboya y el crecimiento económico, que contribuyeron a mejorar los derechos económicos y sociales.

El ACNUDH prosiguió con su programa de cooperación técnica con asociados en Camboya en esferas clave, como el fortalecimiento del estado de derecho y la protección de las libertades fundamentales, los derechos económicos, sociales y culturales, y los derechos de las personas privadas de libertad.

* Este informe se presenta con retraso para poder incluir en él la información más reciente.



I. Introducción

1. Este informe se presenta de conformidad con la resolución 36/32 del Consejo de Derechos Humanos. Describe la función y los logros de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) en la prestación de asistencia al Gobierno y al pueblo de Camboya para la promoción y protección de los derechos humanos durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de mayo de 2019. Ofrece una actualización del informe del Secretario General (A/HRC/37/64) presentado en el 37º sesión del Consejo sobre el mismo tema.

2. Durante el período examinado en el informe, el ACNUDH llevó a cabo una serie de actividades de cooperación técnica con el poder judicial, el Consejo Superior de la Magistratura, el Comité Camboyano de Derechos Humanos del Gobierno, los Ministerios del Interior, de Justicia, de Desarrollo Rural y de Ordenación Territorial, Urbanismo y Construcción, y otras entidades oficiales, así como con la sociedad civil y otros agentes. El ACNUDH siguió vigilando la situación de los derechos humanos, incluidos los derechos sobre la tierra y a la vivienda, el derecho de participación, las libertades fundamentales, los juicios y los lugares de detención. El 22 de octubre de 2018, en presencia de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Primer Ministro de Camboya y el Viceprimer Ministro a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Gobierno y el ACNUDH renovaron el memorando de entendimiento para la ejecución de un programa de cooperación técnica en materia de derechos humanos para el período 2019-2020.

3. El ACNUDH también siguió colaborando estrechamente con el sistema de las Naciones Unidas en Camboya en apoyo de la incorporación de los derechos humanos en los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) 2016-2018 y 2019-2023, presidiendo el grupo temático de derechos humanos y apoyando actividades conjuntas, entre otras cosas a través de los medios de comunicación, para promover los derechos humanos en Camboya.

II. Aumento de la participación y protección del espacio cívico

4. Durante gran parte de 2018, las autoridades nacionales y subnacionales aplicaron la directiva del Ministerio del Interior de octubre de 2017 por la cual las organizaciones de la sociedad civil debían notificar con tres días de antelación las actividades previstas. En febrero de 2018, el Parlamento promulgó una serie de enmiendas a la Constitución y al Código Penal, incluida una disposición de lesa majestad. El 20 de febrero de 2018, el Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en Camboya y el Relator Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión señalaron en una declaración que las disposiciones de lesa majestad eran incompatibles con las obligaciones de Camboya en virtud del derecho internacional de los derechos humanos, ya que penalizaban el ejercicio legítimo de la libertad de expresión¹.

5. El 8 de abril de 2018, Sam Rainsy, uno de los líderes del ex partido de oposición principal, el Partido de Salvación Nacional de Camboya, en exilio autoimpuesto desde 2015, compartió un vídeo en Facebook en el que pedía a los camboyanos que boicotearan las elecciones nacionales. El 8 de mayo, la Presidencia del Comité Electoral Nacional se dirigió por escrito al Ministerio del Interior para pedir que se tomaran medidas judiciales, alegando que el llamamiento al boicot afectaba al orden público y la seguridad nacional al obstruir el voto de los ciudadanos elegibles. El Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en Camboya se refirió a la observación general núm. 25 (1996) del Comité de Derechos Humanos sobre la participación en los asuntos públicos y el derecho de voto, señalando que las restricciones a los llamamientos al boicot de un voto no obligatorio eran incompatibles con el derecho a la libertad de expresión, ya que esas restricciones obstaculizaban el debate político (A/HRC/39/73/Add.1, párr. 57).

¹ Véase www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=22674&LangID=E.

6. El 19 de abril de 2018, el Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria emitió la opinión de que la detención de Kem Sokha, dirigente del ex Partido Nacional de Rescate de Camboya, detenido por presunta “traición” en septiembre de 2017, era arbitraria (A/HRC/WGAD/2018/9).

7. El 10 de mayo de 2018, el Tribunal de Apelación confirmó las condenas por “insurrección” y las sentencias conexas dictadas por el tribunal de primera instancia en 2015 contra 11 miembros del ex Partido Nacional de Rescate de Camboya. En una nota informativa para la prensa, el Portavoz de la Alta Comisionada expresó su decepción por la decisión, habida cuenta de las dudas respecto del derecho a un juicio imparcial y la percepción de injerencia gubernamental en el momento del juicio².

8. El 28 de mayo de 2018, los Ministerios del Interior, de Información y de Correos y Telecomunicaciones aprobaron una proclamación interministerial (*Prakas*) titulada “Controles de la publicación de sitios web y los procesos de las redes sociales en Internet”, que permitía, entre otras cosas, bloquear los sitios web y las páginas de las redes sociales que tuvieran contenidos que se considerara causarían incitación, agitación o discriminación o socavarían la seguridad nacional. El Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en Camboya expresó su preocupación por el hecho de que algunas de las frases del *Prakas* eran vagas y de alcance excesivamente amplio, y planteó la cuestión de si algunas de las razones incluidas, como la de causar agitación, quedaban fuera del alcance de las limitaciones permitidas a la libertad de expresión (A/HRC/39/73/Add.1, párrs. 72 y 73).

9. En una declaración emitida el 15 de junio de 2018, los Relatores Especiales sobre la situación de los derechos humanos en Camboya, sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión, y sobre los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación expresaron su preocupación por la libertad de los medios de comunicación antes de las elecciones. La preocupación guardaba relación con el código de conducta de los medios de comunicación publicado por el Comité Electoral Nacional en mayo, que prohibía la publicación de opiniones que pudieran dar lugar a confusión o a una pérdida de confianza en las elecciones. Los Relatores Especiales afirmaron que esas prohibiciones utilizaban una terminología amplia e imprecisa que podía dar lugar a restricciones generalizadas de los medios de comunicación que serían incompatibles con las normas internacionales³.

10. Las elecciones se celebraron el 29 de julio de 2018 sin el Partido Nacional de Rescate de Camboya, que había sido disuelto por el Tribunal Supremo en noviembre de 2017. El partido había recibido alrededor del 44 % del voto popular en las elecciones nacionales de 2013 y nuevamente en las elecciones comunales de 2017. El 27 de julio, el Portavoz del Secretario General afirmó que “el Secretario General recuerda que un proceso político inclusivo y pluralista sigue siendo esencial para salvaguardar los progresos realizados por Camboya en la consolidación de la paz. El Secretario General exhorta a todos los agentes a que reduzcan las tensiones y la polarización política. Exhorta al Gobierno a que respete las normas internacionales de derechos humanos y, en particular, a que garantice el ejercicio de los derechos democráticos de los agentes de la sociedad civil y los partidos políticos”⁴.

11. El 15 de agosto, el Comité Electoral Nacional anunció los resultados de las elecciones: la participación oficial fue de algo más que el 83,02 % y el Partido Popular Camboyano en el poder obtuvo el 76,85 % de los votos, con lo que consiguió los 125 escaños de la Asamblea Nacional. Esto siguió a las elecciones de febrero de 2018, en las que el partido gobernante había obtenido los 58 escaños elegidos en el Senado (que es elegido por los concejales comunales y los miembros de la Asamblea Nacional). Ambas cámaras tenían una mayoría del Partido Popular Camboyano tras la redistribución de escaños a funcionarios no electos a nivel nacional y subnacional posterior a la disolución del Partido Nacional de Rescate de Camboya a finales de 2017. En las elecciones indirectas

² Véase https://cambodia.ohchr.org/sites/default/files/180511%20Briefing%20note%20on%20Cambodia_ENG.pdf.

³ Véase www.ohchr.org/en/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=23205&LangID=E.

⁴ Véase <https://www.un.org/sg/en/content/sg/statement/2018-07-27/statement-attributable-spokesman-secretary-general-cambodia>.

para los consejos municipales, provinciales y de distrito celebradas el 25 de mayo de 2019 el Partido Popular Camboyano obtuvo el 96 % de los votos.

12. El 17 de agosto, el ACNUDH emitió una nota informativa para la prensa en la que afirmaba, entre otras cosas:

“Nos preocupa el entorno de derechos humanos en las elecciones que se celebraron recientemente en Camboya sin la inclusión del principal partido de la oposición, el Partido Nacional de Rescate de Camboya, que había sido disuelto. Esto dejó a una proporción considerable de la población sin representantes elegidos, lo que causaba preocupación respecto a sus derechos a la participación política. Según se informa, se intimidó a las personas o se les pagó para que votaran, y las organizaciones de la sociedad civil fueron objeto de hostigamiento en el período previo a las elecciones. El día de las elecciones fueron bloqueados 17 sitios web populares. Además, se impusieron otras restricciones a la libertad de expresión y a los votantes individuales y los opositores políticos que habían exhortado a un boicot o anunciado su intención de abstenerse de votar en las elecciones, entre otras cosas, mediante amenazas, multas y acciones judiciales”⁵.

El Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en Camboya observó que la disolución del Partido Nacional de Rescate de Camboya y la prohibición de que 118 de sus miembros superiores realizaran actividades políticas ponían seriamente en tela de juicio la autenticidad de las elecciones (A/HRC/39/73/Add.1, párr. 87).

13. En septiembre de 2018, el Sr. Sokha fue puesto en libertad y sometido a una estricta supervisión judicial equivalente a arresto domiciliario. En las semanas anteriores, el comentarista político Kim Sok fue puesto en libertad tras cumplir una condena de 18 meses de prisión por difamación e incitación, la defensora de la tierra Tep Vanny fue indultada y puesta en libertad, dos experiodistas de Radio Free Asia fueron puestos en libertad bajo fianza y 14 miembros de la oposición que habían perdido el recurso de apelación contra una condena por insurrección en mayo de 2018 fueron indultados y puestos en libertad. El 26 de septiembre, cinco funcionarios y exfuncionarios de la Cambodian Human Rights and Development Association fueron condenados, casi dos años y medio después de su detención, por soborno de un testigo o complicidad en ese delito, y se les impusieron penas de prisión, que fueron parcialmente suspendidas.

14. En noviembre de 2018, el Ministerio del Interior derogó el requisito antes mencionado de que las organizaciones de la sociedad civil notificaran las actividades previstas con tres días de antelación. El Ministerio también se comprometió a celebrar foros consultivos con la sociedad civil cada seis meses o cuando fuera necesario y estableció un grupo de trabajo interministerial para abordar las preocupaciones de la sociedad civil, entre otras cosas en relación con la Ley de Asociaciones y Organizaciones No Gubernamentales. En diciembre de 2018, la Asamblea Nacional enmendó la Ley de Partidos Políticos para permitir a las personas a las que el Tribunal Supremo había prohibido realizar actividades políticas en virtud de su sentencia de 2017 que solicitaran, por conducto del Primer Ministro, la restitución por el Rey de sus derechos políticos. Ese mismo mes, el Ministerio de Relaciones Exteriores emitió una declaración en la que abordaba las cuestiones relativas a las asociaciones con organizaciones de la sociedad civil y la protección de la tierra y los derechos sindicales, la libertad de prensa y de los medios de comunicación, y los derechos sobre la tierra, y asumía compromisos al respecto⁶. El 17 de enero de 2019, el Ministerio del Interior celebró un foro consultivo con amplia participación de organizaciones de la sociedad civil, que siguió al primero celebrado en junio de 2018.

15. El ACNUDH siguió recibiendo información de organizaciones de la sociedad civil en el sentido de que la policía vigilaba de cerca sus actividades, a pesar de que se había suprimido el requisito de notificación con tres días de antelación. Además, las misiones y los talleres del ACNUDH también han sido objeto de vigilancia policial. El ACNUDH ha recibido información de que más de 145 miembros de la antigua oposición fueron citados

⁵ Véase <https://cambodia.ohchr.org/sites/default/files/Briefing%20Note%20on%20election%20Eng.pdf>.

⁶ Véase www.mfaic.gov.kh/site/detail/23386.

ante los tribunales o estaban siendo detenidos en 2019. El ACNUDH ha seguido de cerca los casos y, el 21 de mayo de 2019, indicó en una declaración su preocupación por las continuas citaciones y detenciones de exmiembros del Partido Nacional de Rescate de Camboya⁷.

16. Durante el período examinado en el informe, el ACNUDH siguió prestando asesoramiento jurídico durante el proceso de redacción de la ley sobre el acceso a la información. El proyecto de texto se finalizó oficialmente en una reunión celebrada del 24 al 26 de enero de 2018 en Sihanoukville, organizada por el Ministerio de Información y con una amplia participación de los interesados, y se perfeccionó tras la participación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y el ACNUDH en junio y agosto de 2018. El proyecto, que aún no ha sido aprobado, se ajusta en lo esencial a las normas internacionales y ha seguido un proceso de redacción participativo.

17. El ACNUDH siguió fomentando la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil camboyanas. En seis sesiones de capacitación, capacitó a 139 hombres, 76 mujeres y 10 personas transgénero de la sociedad civil, incluidos activistas comunitarios por los derechos sobre la tierra y sindicalistas, de las provincias de Kratie, Odor Meanchey, Banteay Meanchey, Battambang, Preah Vihear, Siem Reap, Kampong Speu, Svay Rieng, Kampong Cham y Koh Kong. Los participantes recibieron capacitación sobre la metodología de vigilancia, la preparación de presentaciones a los mecanismos internacionales y la promoción. El ACNUDH prestó apoyo a seis sesiones de capacitación para ayudar a las organizaciones de la sociedad civil a preparar sus presentaciones para el tercer examen periódico universal de Camboya; participaron 384 personas, 123 de ellas mujeres. El ACNUDH organizó dos sesiones de capacitación sobre aspectos básicos de los derechos humanos para 25 jóvenes (15 de ellos mujeres) miembros de una organización juvenil, en Battambang y Phnom Penh.

18. A fin de promover la protección de las organizaciones de la sociedad civil, el ACNUDH redactó, en consulta con estas, un manual de protección que incluía información práctica en un formato sencillo para ayudar a las personas y las organizaciones a elaborar un plan de seguridad y a comprender los mecanismos pertinentes de protección de los derechos humanos a nivel nacional e internacional. El manual se publicará durante 2019.

19. El ACNUDH siguió vigilando las reuniones públicas, muchas de las cuales eran asambleas celebradas en relación con los derechos sobre la tierra y a la vivienda. El 10 de diciembre de 2018, las autoridades nacionales y provinciales indicaron que no permitirían ciertas actividades para celebrar el Día de los Derechos Humanos. El ACNUDH se puso en contacto con las autoridades competentes y en algunos casos, aunque no en todos, se permitió la realización de las asambleas. El ACNUDH escribió al Ministerio del Interior para expresar su preocupación por el respeto del derecho a la libertad de reunión pacífica. El 8 de marzo de 2019, el Gobierno no autorizó una marcha relacionada con una asamblea pacífica propuesta, relativa al Día Internacional de la Mujer. El ACNUDH y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU-Mujeres) enviaron una carta al Ministerio del Interior en relación con la prohibición de la marcha, en la que expresaban su preocupación por el respeto de la libertad de reunión pacífica.

20. El 6 de julio de 2018, el ACNUDH envió una carta al Ministerio del Interior en la que solicitaba su intervención en un caso en el que el Comité Electoral Nacional había indicado que una organización que se ocupaba de la vigilancia de los derechos humanos podría estar violando la ley, ya que las actividades de vigilancia de la organización no figuraban entre las actividades de observación de elecciones permitidas y reconocidas por el Comité. El ACNUDH pidió que se aclarara públicamente que la inscripción en el Comité Electoral Nacional solo se exigía a las organizaciones que realizaban actividades de observación de elecciones y que se estipulaba que no había restricciones a la vigilancia de los derechos humanos en relación con las elecciones. El 25 de julio, el ACNUDH escribió

⁷ Véase www.facebook.com/OHCHRCambodia/photos/a.197076707104491/1732510536894426/?type=3&theater.

al Comité Electoral Nacional en relación con las denuncias presentadas contra miembros del ex Partido Nacional de Rescate de Camboya en relación con su intención de no votar. El ACNUDH instó a que la aplicación de la legislación camboyana fuera compatible con las normas internacionales sobre el derecho a la libertad de expresión, que no permitían restringir los llamamientos a boicotear el voto no obligatorio.

21. El ACNUDH documentó 851 casos de personas que habían denunciado violaciones de los derechos civiles y políticos durante el período examinado en el informe, incluidas 295 personas afiliadas a partidos políticos existentes o que ya no existían. Dio seguimiento a los casos por conducto de los mecanismos de derechos humanos pertinentes o directamente con las autoridades gubernamentales.

III. Apoyo a la reforma penitenciaria

22. El ACNUDH siguió colaborando con el Departamento General de Prisiones en apoyo de la reforma penitenciaria. Durante el período examinado en el informe realizó 30 visitas a 14 prisiones, tras las cuales presentó recomendaciones a la administración de las prisiones visitadas y planteó las cuestiones pertinentes al Departamento. La última autorización de visita semestral a la prisión, concedida en enero de 2019, ya no imponía restricciones a las entrevistas confidenciales con los detenidos.

23. En virtud de la campaña gubernamental de lucha contra las drogas ilícitas en curso, emprendida en enero de 2017, el hacinamiento en las prisiones se ha convertido en un reto nacional, que ha llevado al llamamiento por el Viceprimer Ministro a cargo del Ministerio del Interior en noviembre de 2018 para que los tribunales aceleren los casos y hagan un mayor uso de medidas no privativas de la libertad. En el momento del inicio de la cuarta renovación de la campaña de lucha contra las drogas en marzo de 2019, el 56 % de todos los reclusos estaba acusado o condenado por delitos relacionados con las drogas, mientras que solo el 29 % cumplía una sentencia firme. La campaña ha afectado especialmente a las mujeres: más del 73 % del total de la población femenina en las prisiones eran mujeres o niñas detenidas o condenadas por delitos relacionados con las drogas.

24. El ACNUDH siguió colaborando estrechamente con los funcionarios del registro penitenciario y las organizaciones de asistencia letrada en la identificación de los casos de reclusos que se encontraban en situación de detención excesiva y realizó un seguimiento con los tribunales para garantizar su puesta en libertad. En abril de 2019, reanudó la asistencia técnica para apoyar la creación de una base de datos sobre las prisiones. Esta tiene por objeto permitir a las autoridades penitenciarias hacer un mejor seguimiento de los múltiples cargos y sentencias y de los plazos aplicables a las diferentes categorías de reclusos, en particular los que se encuentran en prisión preventiva, y supervisar mejor el tiempo transcurrido para facilitar las solicitudes de reducción de la pena o de indulto y la puesta en libertad oportunas.

25. En colaboración con el Comité Internacional de la Cruz Roja, el ACNUDH abogó por que se ultimara la largamente esperada reglamentación de las normas mínimas para la construcción y renovación de cárceles, prevista en la Ley de Prisiones de 2011. El documento incluye varias recomendaciones formuladas por el ACNUDH en años anteriores. Además, como parte de un programa más amplio sobre el acceso a la justicia de las personas con discapacidad, el ACNUDH se asoció con la Organización de Personas con Discapacidad de Camboya, que inició un estudio de las condiciones y el trato de los reclusos con discapacidad en cinco prisiones.

26. El ACNUDH siguió colaborando con los instructores del Departamento General de Prisiones y el Centro de Formación Profesional para Funcionarios de Prisiones de la Academia de Policía de Camboya con el fin de reforzar la capacitación del personal penitenciario. En mayo, septiembre y diciembre de 2018 y mayo de 2019, coorganizó cuatro visitas de estudio conjuntas a cuatro prisiones con 231 funcionarios penitenciarios en prácticas y sus 20 instructores, lo que les permitió contextualizar su formación y aprendizaje en entornos penitenciarios reales. En mayo y septiembre de 2018, así como en mayo de 2019, el ACNUDH dictó conferencias sobre la prevención de la tortura para 191 nuevos reclutas. También colaboró con los instructores del Departamento y de la

Academia, incluidos instructores más jóvenes, para examinar el contenido de derechos humanos de sus planes de estudio. En la última reunión de examen, celebrada en noviembre de 2018, los instructores señalaron el valor pedagógico de las visitas a las prisiones y solicitaron asistencia para asegurar la financiación sostenible del programa de capacitación.

27. El ACNUDH colaboró con las autoridades sanitarias y penitenciarias nacional y provincial para dotar a las salas del hospital de remisión en la provincia de Siem Reap con elementos de seguridad adecuados. Tres habitaciones con condiciones de seguridad estarán operativas a finales de 2019. Esto facilitará la hospitalización de presos enfermos sin mayores riesgos de fuga, lo que permitirá a los pacientes detenidos disfrutar de su derecho a la salud sin estar encadenados o esposados.

28. El ACNUDH siguió prestando apoyo al Comité Nacional contra la Tortura, el mecanismo nacional de prevención de Camboya, para dar a conocer su existencia y mandato entre las autoridades de los lugares de privación de libertad y la población en general. En julio de 2018, el Viceprimer Ministro a cargo del Ministerio del Interior envió una carta a todas las autoridades nacionales y subnacionales para aclarar el mandato independiente del Comité Nacional y su facultad de realizar visitas preventivas sin previo aviso a todos los lugares de privación de libertad. En diciembre de 2018, el ACNUDH y el Comité Nacional organizaron conjuntamente un taller nacional de sensibilización sobre las funciones y obligaciones de ese mecanismo. Al inaugurar el taller, que reunió a 185 participantes (entre ellos 13 mujeres), incluidos todos los directores de prisiones, comisionados de policía, comandantes de gendarmería, gobernadores provinciales y autoridades encargadas de la inmigración, la lucha contra las drogas y los asuntos sociales, así como representantes de organizaciones no gubernamentales (ONG) y asociados para el desarrollo, el Viceprimer Ministro destacó una vez más estos importantes mensajes. El ACNUDH sigue colaborando con el Comité Nacional en la elaboración de sus herramientas y métodos.

IV. Fortalecimiento del estado de derecho

29. El ACNUDH siguió ejerciendo ante los donantes asociados la función de facilitador del grupo de trabajo técnico sobre la reforma jurídica y judicial, copresidido por el Ministerio de Justicia. Ese grupo se reunió una vez en marzo de 2019 para analizar los nuevos indicadores de vigilancia conjunta para 2019-2023, que guiarán el trabajo en el sector de la justicia de todos los interesados pertinentes. En esa reunión, el ACNUDH presentó un examen de los progresos realizados en la definición de los indicadores de vigilancia conjunta y alentó a la colaboración en la realización de las actividades respecto de las cuales no se había avanzado, en particular el estudio sobre la integridad judicial que se había acordado.

30. Una de las actividades incluidas en los indicadores de seguimiento conjunto para 2014-2018 era la creación de una política de asistencia letrada. El proyecto de política se finalizó en agosto de 2018, tras un proceso de redacción consultivo y participativo del que el ACNUDH había formado parte activa. El proyecto de política amplía considerablemente el alcance y el objetivo de la asistencia letrada y establece una serie de recomendaciones para armonizar el marco jurídico y establecer un órgano de gobernanza. El ACNUDH seguirá promoviendo su aprobación y aplicación. El presupuesto para la asistencia letrada aumentó en 2018 y nuevamente en 2019. El Colegio de Abogados del Reino de Camboya desplegó al menos un abogado en cada provincia y, junto con el Ministerio de Justicia, simplificó el procedimiento administrativo para solicitar un abogado de asistencia letrada, lo que condujo a un mayor acceso a la asistencia letrada en todas las provincias.

31. A falta de un sistema integral de asistencia letrada, el ACNUDH siguió apoyando a las ONG de asistencia letrada mediante la concesión de donaciones para la prestación ese servicio en casos relacionados con el acceso a la justicia de las personas con discapacidad, los derechos sobre la tierra y a la vivienda, y 119 casos prioritarios de reclusos cuya apelación estaba pendiente. Se obtuvieron más de tres decenas de sentencias definitivas, lo que ayudó a reducir el atraso en el Tribunal de Apelación. Gracias a la intervención del

ACNUDH, se puso en libertad a 13 reclusos cuya detención había sido excesivamente prolongada durante períodos que oscilaban entre 1 mes y más de 2 años. También mejoró la comunicación entre los agentes de la justicia penal, incluidos abogados, secretarios judiciales y funcionarios de prisiones. Sin embargo, persisten problemas como el acceso a los expedientes de las causas, la falta de transporte de los presos a las audiencias de apelación, los juicios en rebeldía, la falta de representación letrada y la falta de notificación de las sentencias. La Conferencia Nacional sobre la Comunicación en el Sistema de Justicia Penal, organizada conjuntamente por el ACNUDH y el Ministerio de Justicia, cuya celebración estaba prevista para junio de 2019, se centrará en estos problemas.

32. Durante el período examinado en el informe, el ACNUDH llevó a cabo un análisis desde el punto de vista de los derechos humanos de proyectos de ley y leyes promulgadas. Además de las enmiendas a la Constitución y el Código Penal mencionadas anteriormente, el ACNUDH inició un análisis del proyecto de ley sobre la gestación subrogada y participó en una reunión regional de expertos organizada por el ACNUDH, la Organización Mundial de la Salud y el Fondo de Población de las Naciones Unidas. El ACNUDH publicó un comentario acerca de la Ley sobre el Salario Mínimo, aprobada en junio de 2018. En marzo de 2018, contribuyó a la elaboración del décimo proyecto de código del medio ambiente y los recursos naturales participando en talleres y presentando por escrito observaciones detalladas relacionadas con los derechos humanos.

33. El ACNUDH hizo el seguimiento de las actuaciones judiciales de más de 40 casos y determinó las lagunas existentes en el cumplimiento de las normas internacionales de derechos humanos para las que era necesaria asistencia técnica adicional, en especial en lo referente al derecho a un juicio imparcial.

34. En 2018, en colaboración con el Ministerio de Justicia y el Consejo Superior de la Magistratura, el ACNUDH llevó a cabo tres talleres regionales de capacitación para jueces en las provincias de Kampot, Mondulkiri y Pursat como seguimiento del nuevo formulario de justificación de la prisión preventiva. Los talleres se centraron en la importancia de proporcionar un razonamiento jurídico para justificar la prisión preventiva, de conformidad con las directrices en materia de prisión preventiva dictadas en 2014 por el Ministerio de Justicia. A pesar del mayor uso del formulario por los jueces, el número de personas en detención preventiva aumentó en número y proporción de la población penitenciaria, debido principalmente a la campaña de lucha contra las drogas del Gobierno.

35. El ACNUDH siguió apoyando la implementación de la base de datos de causas penales en 6 tribunales de primera instancia, y se implementaron nuevos módulos en los 12 tribunales en los que ya estaba funcionando. La base de datos registra toda la información de las causas, desde la etapa de investigación hasta la de enjuiciamiento, juicio y ejecución de la sentencia. La base de datos debería aumentar la transparencia y la eficiencia de los tribunales y también contribuir a no utilizar la detención preventiva y la detención excesiva más allá del período de la sentencia, al mejorar el acceso a la información y la comunicación entre los organismos gubernamentales. El ACNUDH observó el mayor uso de la base de datos por parte de algunos tribunales, así como el mayor acceso del público a la base de datos y el número creciente de causas que se estaban cargando. Todos los tribunales de primera instancia contarán con la base de datos a finales de 2019. El Ministerio de Justicia anunció que crearía un centro de datos en Phnom Penh para facilitar la recopilación y el análisis de los datos de todos los tribunales.

36. El ACNUDH comenzó a ejecutar un proyecto conjunto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) sobre el acceso a la justicia de las personas con discapacidad, financiado por la Alianza de las Naciones Unidas para Promover los Derechos de las Personas con Discapacidad. Se llevaron a cabo dos talleres de capacitación para jueces, fiscales y abogados de las tres provincias destinatarias (Banteay Meanchey, Battambang y Siem Reap) a fin de presentarles el enfoque de la discapacidad basado en los derechos humanos. El ACNUDH también organizó dos cursos de capacitación para organizaciones locales de personas con discapacidad sobre la documentación y el seguimiento de casos de violaciones de los derechos humanos. Se otorgaron tres donaciones a organizaciones, en particular en relación con la prestación de asistencia letrada, la evaluación de la situación de las personas con discapacidad en las prisiones y el apoyo a las personas con discapacidad psicosocial encadenadas en sus hogares.

37. En una encuesta realizada en 2018, como parte del programa de Salas Especiales de los Tribunales de Camboya del ACNUDH, la mayoría de los jueces encuestados consideraron que la edición comentada del Código de Procedimiento Penal, uno de los productos emblemáticos del programa, era una herramienta útil. El ACNUDH reanudó su labor con estudiantes de derecho para examinar el legado del programa y el derecho a un juicio imparcial, impartiendo dos conferencias y facilitando la formación de 30 estudiantes universitarios en 2018.

38. Tras sus actividades de vigilancia y promoción, el ACNUDH preparó un informe sobre la justicia popular, incluidos incidentes de asesinatos o palizas por parte de bandas y casos de asesinato, paliza, hostigamiento y desalojo de personas acusadas de practicar la brujería. El informe público, que se presentará en julio de 2019, destaca los desafíos que enfrenta el sector judicial en lo que respecta a la justicia popular, así como los avances en las investigaciones policiales y judiciales. La publicación del informe marcará el inicio de una campaña de sensibilización pública dirigida por el ACNUDH junto con el Comité Camboyano de Derechos Humanos, que alentará a las personas a no participar en actos de justicia popular y a denunciar esos actos ante la policía.

39. Como parte de su labor de prevención de la tortura, el ACNUDH colaboró con el Comité Nacional contra la Tortura y con fiscales locales de las provincias de Kratie y Tbong Khmum en la organización de una serie de reuniones informativas a nivel de distrito. Se informó a más de 300 funcionarios de las fuerzas del orden sobre la prevención de la tortura, el uso de la fuerza y los derechos en el momento de la detención, incluidos la legislación nacional y los instrumentos internacionales pertinentes.

V. Promoción del desarrollo sostenible mediante los derechos humanos

40. El crecimiento económico continuó a niveles elevados, superiores al 7 %, lo que ha tenido efectos positivos en el disfrute de los derechos económicos y sociales. Según cifras gubernamentales, el índice de pobreza descendió del 47,8 % en 2007 al 13,5 % en 2014. No obstante, el número de personas que se encuentran justo por encima del umbral de pobreza, también conocidas como “casi pobres”, ha aumentado, poniendo de relieve la vulnerabilidad de muchas personas a las crisis económicas y de otro tipo. En septiembre de 2018, el PNUD publicó el índice de pobreza multidimensional, una medición compleja basada en diez indicadores, como la educación, la salud y el nivel de vida, que situó la tasa de pobreza multidimensional en el 35 % para Camboya, lo que colocó al país en el puesto 58 entre 105 países⁸. Durante el período examinado en el informe, el Gobierno aprobó la Ley sobre el Salario Mínimo y también aumentó el salario mínimo de los trabajadores de los sectores textil y del calzado el 7 % en enero de 2019, con lo que asciende a 182 dólares mensuales.

41. En septiembre de 2018, el Gobierno publicó la Fase IV de la Estrategia Rectangular, en la que estableció los principales objetivos de desarrollo y situó la gobernanza en su centro. En noviembre de 2018, el Gobierno publicó los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Camboya, incluido un Objetivo adicional relativo al desminado. El Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en Camboya ha destacado el hecho de que las metas e indicadores en relación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible de Camboya 16, relativo a la paz, la justicia e instituciones eficaces, se han reducido considerablemente en comparación con el Objetivo a nivel mundial⁹. El Gobierno está elaborando el plan nacional de desarrollo estratégico que, junto con la Fase IV de la Estrategia Rectangular y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Camboya, constituirá la estrategia general de desarrollo del Gobierno.

42. El 7 de febrero de 2019, el Ministerio de Ordenación Territorial, Urbanismo y Construcción publicó su informe anual sobre el registro de tierras. Según el informe, desde

⁸ “Clarification: multidimensional poverty is decreasing in Cambodia”, comunicado de prensa del PNUD, 26 de septiembre de 2018.

⁹ Véase www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=24579&LangID=E.

su creación hasta diciembre de 2018, el Ministerio expidió 5.127.819 títulos de propiedad de la tierra, es decir, el 73,25 % de los aproximadamente 7 millones de parcelas, superando en un 3,25 % su meta para 2014-2018. Según el mismo informe, en 2018 la Comisión Catastral recibió 544 casos de controversia sobre tierras y resolvió 292, que involucraban a 1.512 familias y una superficie de 243,96 ha, se desestimaron 176 casos por considerarse fuera del mandato de la Comisión y se retiraron 47 denuncias. El Ministerio estableció varios grupos de trabajo especiales para la solución de controversias sobre tierras. Según su informe anual de 2018, ese año el Ministerio recibió 571 casos, de los cuales 125 fueron atendidos por los grupos de trabajo del Ministerio, 52 se resolvieron antes del final del año y 73 recibieron una respuesta por escrito o fueron remitidos a otra autoridad responsable.

43. En el marco de su programa económico y social, el ACNUDH prosiguió su labor en cuestiones relacionadas con el derecho a una vivienda y a un nivel de vida adecuados, la prevención de los desalojos forzosos y la promoción de la seguridad de la tenencia de la tierra, y una mejor comprensión de la función de las empresas en el respeto de los derechos humanos.

44. En octubre y noviembre de 2018, el ACNUDH, en colaboración con las autoridades provinciales y ONG locales, organizó, en Kampot y Kratie, dos talleres en los que se trataron los derechos sobre la tierra y a la vivienda, centrándose en los procesos de desalojo y reasentamiento y en las responsabilidades de las empresas en ese contexto.

45. Como parte del proceso de reasentamiento o para proporcionar tierras a campesinos pobres y veteranos sin tierras, el Gobierno ha venido otorgando concesiones de tierras con fines sociales a personas y familias. El ACNUDH utilizó su estudio sobre la evaluación del impacto de las concesiones de tierras con fines sociales en los medios de vida rurales, titulado “Assessing the impact of social land concessions on rural livelihoods”, publicado en mayo de 2018, como base para su labor de promoción ante las autoridades nacionales y locales pertinentes con miras a mejorar las concesiones existentes antes de establecer otras nuevas en las provincias de Kampong Thom, Mondulhiri, Kampot, Tbong Khmum y Battambang.

46. Como parte de esa labor de promoción, en septiembre y diciembre de 2018 el ACNUDH organizó visitas oficiales a dos de los sitios de concesión incluidos en el estudio, Memot en Tbong Khmum y Boeung Lvea en Kampong Thom. Las visitas permitieron a los funcionarios del Gobierno, las autoridades provinciales y locales, las organizaciones de la sociedad civil y los asociados para el desarrollo conocer las buenas y malas prácticas en los sitios de concesión escuchando directamente a los aldeanos de que se trataba; los participantes se comprometieron a mejorar los sitios.

47. El ACNUDH siguió colaborando con los Ministerios de Ordenación Territorial, Urbanismo y Construcción, de Desarrollo Rural y del Interior, autoridades locales y organizaciones de la sociedad civil para apoyar las iniciativas emprendidas por los pueblos indígenas con el objetivo de obtener títulos colectivos de propiedad de la tierra y promover la simplificación del proceso de titulación colectiva. Una comunidad indígena de Ratanakiri y tres comunidades indígenas kouei de Kampong Thom completaron el primero de los tres pasos para obtener el título al certificar su identidad indígena. En junio de 2018, con el apoyo del ACNUDH, una comunidad indígena bunong del distrito de Koh Nheak, provincia de Mondulhiri, completó la segunda etapa del proceso de titulación al registrarse como persona jurídica. Asimismo, una comunidad indígena bunong en el distrito de Snoul, provincia de Kratie, avanzó en la segunda etapa del proceso de titulación al aprobar oficialmente sus estatutos comunitarios en abril de 2018.

48. Con el apoyo del ACNUDH, los funcionarios provinciales, de distrito y de comuna aumentaron su capacidad para tramitar las solicitudes de títulos. Se mejoró la comprensión de este proceso entre las comunidades indígenas. En noviembre de 2018, el ACNUDH apoyó seminarios organizados por los tres Ministerios que participaban en el proceso de titulación, a los que asistieron representantes de 13 comunidades indígenas de la provincia de Ratanakiri y 11 comunidades de las provincias de Mondulhiri, Kratie y Stung Treng. Los talleres tenían por objeto mejorar la capacidad de los pueblos indígenas para gestionar y proteger los títulos obtenidos y resolver las controversias sobre tierras.

49. En abril de 2019, el ACNUDH publicó un manual sobre el proceso de titulación colectiva de tierras, que ayudará a las autoridades locales y a las comunidades indígenas a

tramitar los títulos de manera eficiente. Ese mes, también publicó un estudio sobre la evaluación de las oportunidades de crédito para las comunidades indígenas que poseían un título colectivo de propiedad de la tierra, titulado “Assessment of the credit opportunities for indigenous communities in Cambodia holding a collective land title”, cuyos resultados indicaban que las comunidades indígenas podían acceder a préstamos a través de un plan de responsabilidad colectiva y, por lo tanto, no tenían que utilizar títulos privados de propiedad de la tierra como garantía.

50. El ACNUDH recibió peticiones de particulares y grupos para que interviniera en sus controversias. Realizó visitas sobre el terreno para constatar los hechos, se puso en contacto con las autoridades correspondientes, facilitó el diálogo entre las partes, vigiló la labor de los mecanismos de resolución de controversias y proporcionó asesoramiento jurídico y procesal a las comunidades y las organizaciones de la sociedad civil que las apoyaban. El ACNUDH también ha venido ayudando al Gobierno y a las empresas a ofrecer reparaciones adecuadas en los casos en los que se produzcan vulneraciones o abusos de los derechos sobre la tierra y a la vivienda. En octubre de 2018, el ACNUDH respaldó la elaboración de un nuevo mandato y las directrices internas para el grupo de coordinación del sector de la tierra, cuyo objetivo era fortalecerlo y permitir el diálogo conjunto y la labor de promoción con el Ministerio de Ordenación Territorial, Urbanismo y Construcción.

51. En marzo de 2018, el ACNUDH envió una misión de investigación de los hechos al distrito de Snoul, provincia de Kratie, para dar seguimiento a las violentas protestas en las que participaron personas que habían construido viviendas en una concesión de tierras con fines económicos. La misión llegó a la conclusión de que las autoridades habían respondido a las violentas protestas mediante el uso excesivo de la fuerza, incluso empleando armas de fuego. El 26 de marzo, el ACNUDH envió una carta al Ministerio del Interior con una copia del informe y sus conclusiones y recomendaciones. En septiembre de 2018 y abril de 2019, llevó a cabo misiones de seguimiento en la zona y posteriormente envió una carta al Gobernador de Kratie en la que pedía al gobierno que interviniera en la causa relativa a la tierra y encontrara una solución pacífica para las personas afectadas.

52. En enero y febrero de 2019, el ACNUDH llevó a cabo dos misiones de investigación de los hechos en Sihanoukville tras los enfrentamientos entre las fuerzas de seguridad y las personas que protestaban por un desalojo forzoso. El ACNUDH colaboró con todas las autoridades competentes. Un segundo desalojo previsto se interrumpió en el último minuto, el mismo día en que el ACNUDH inició una visita de seguimiento. Durante la misión de investigación, las fuerzas de seguridad hicieron uso excesivo de la fuerza contra las personas que protestaban, lo que condujo a la muerte de un hombre. El 22 de febrero, el ACNUDH escribió al Ministerio del Interior indicando que parecía que durante la protesta las fuerzas de seguridad habían hecho uso excesivo y desproporcionado de la fuerza, incluso empleando armas de fuego. En la carta, alentó al Ministerio a que emprendiera una investigación pública sobre el uso de la fuerza y los disparos contra una persona y a que proporcionara a esa persona, paralizada parcialmente como consecuencia de la lesión, una reparación adecuada.

53. En enero de 2019, el ACNUDH hizo el seguimiento del caso de un hombre que había sido detenido en la provincia de Preah Vihear en el contexto de una controversia sobre tierras y que había desaparecido mientras estaba detenido el 21 de enero. Tras una investigación inicial, el ACNUDH se dirigió por escrito al Ministro del Interior el 13 de febrero solicitando que se examinara el asunto. El 21 de marzo, se dirigió por escrito al Ministerio de Defensa para pedirle que estudiara la detención y los presuntos malos tratos infligidos a esa persona por las fuerzas armadas antes de su desaparición. Después de recibir información de que el hombre había reaparecido en Sihanoukville, el ACNUDH se reunió con él en Phnom Penh el 31 de marzo.

54. En mayo y junio de 2018, el ACNUDH llevó a cabo misiones en las provincias de Stung Treng y Koh Kong para dar seguimiento a los casos de reubicación causados por la represa hidroeléctrica Lower Sesan II y los proyectos ejecutados por Union Development Group. En ambos casos, el ACNUDH alentó a las autoridades a que ofrecieran una indemnización justa a las personas afectadas, les permitieran permanecer en su nuevo lugar de reubicación informal, según procediera, y mejoraran las condiciones en los lugares oficiales de reasentamiento, entre otras cosas mediante oportunidades de subsistencia.

55. El ACNUDH continuó con el seguimiento del proceso de solución de controversias sobre concesiones de tierras en el sector azucarero y de la labor de los grupos de trabajo establecidos por el Ministerio de Ordenación Territorial, Urbanismo y Construcción. Con ese fin, realizó misiones a las provincias de Preah Vihear en mayo de 2018, Koh Kong en junio de 2018 y Kampong Speu en septiembre de 2018. Siguió instando al Gobierno a que imprimiera mayor ritmo al proceso de solución de controversias y trabajara de manera más transparente, y a que acelerara las medidas correctivas para los diversos problemas planteados por las personas afectadas por las concesiones azucareras.

56. El ACNUDH continuó haciendo el seguimiento del proceso de mediación entre las comunidades indígenas de la comuna de Bousra y la empresa de caucho Socfin, facilitado por la ONG Independent Mediation Group y realizado en la provincia de Mondulhiri. Además, el ACNUDH prestó apoyo financiero a Legal Aid of Cambodia para capacitar a los representantes de la comunidad en técnicas de mediación y actuar como asesores jurídicos durante la mediación. La mediación en curso ha dado lugar a la devolución de parte de las tierras comunales a las comunidades indígenas, incluidos cementerios y “bosques de espíritus”.

57. El ACNUDH ha seguido promoviendo la difusión de información pública sobre las concesiones de tierras con fines económicos y de otro tipo, incluido un mapa interactivo de las concesiones de tierras con fines sociales, prestando apoyo técnico y financiero a la ONG Open Development Cambodia. El mapa interactivo ayuda a vigilar la evolución de las concesiones de tierras con fines sociales en todo el país. El ACNUDH, Open Development Cambodia y The NGO Forum on Cambodia organizaron un taller regional sobre concesiones de tierras con fines sociales en agosto de 2018. Algunos funcionarios gubernamentales y asociados para el desarrollo expresaron interés en los mapas interactivos y mejoraron su capacidad para utilizarlos.

58. El ACNUDH también realizó 12 misiones de vigilancia a determinadas comunidades de etnia vietnamita de la municipalidad de Phnom Penh y las provincias de Battambang, Kompong Chhnang, Prey Veng, Siem Reap, Pursat, Sihanoukville, Koh Kong y Kompong Thom para comprender los problemas a los que se enfrentaban en lo relativo a su condición jurídica, el acceso a la escuela, la salud pública y la discriminación. El ACNUDH alentó con éxito a las autoridades locales a retrasar hasta mayo de 2019 el traslado forzoso de las aldeas flotantes de personas de etnia vietnamita junto al río Tonle Sap. Una misión de seguimiento realizada en febrero de 2019 confirmó que no se habían registrado nuevas reubicaciones a tierra firme de comunidades étnicas vietnamitas en Kampong Chhnang. El Vicegobernador estuvo de acuerdo en aplazar la reubicación hasta que se dispusiera de servicios básicos para la población.

59. El ACNUDH siguió ampliando su orientación a las empresas y los derechos humanos, para lo cual colaboró directamente con autoridades nacionales y subnacionales, organizaciones de la sociedad civil, representantes comunitarios y empresas con miras a mejorar su comprensión de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos y su aplicación en Camboya. El ACNUDH participó en las reuniones de la Plataforma de Responsabilidad Social Corporativa camboyana, integrada por empresas, organizaciones de la sociedad civil y el Gobierno, creada para realizar actividades de sensibilización acerca del uso de las directrices y herramientas pertinentes y su promoción. El ACNUDH difundió los Principios Rectores y la diligencia debida en materia de derechos humanos en diversos cursos de capacitación y talleres organizados por separado o en colaboración con asociados, incluido el Cambodian Center for Human Rights, como parte de su donación al centro para su labor relativa a las empresas y los derechos humanos. En particular, en junio de 2018 el ACNUDH organizó una sesión informativa para jóvenes, incluidos jóvenes empresarios, académicos y organizaciones de la sociedad civil, y en noviembre de 2018 dictó una conferencia a estudiantes del programa de maestría de la Real Universidad de Derecho y Economía. En mayo de 2019, el ACNUDH organizó un taller de aprendizaje entre pares sobre las empresas y los derechos humanos para las empresas agrícolas que operaban en Camboya. El taller atrajo a casi 40 representantes empresariales de empresas internacionales, camboyanas y vietnamitas y tuvo por objeto facilitar una mayor cooperación con las empresas en la aplicación de los Principios Rectores.

60. En marzo de 2019, el ACNUDH hizo una donación a la organización People in Need para que publicara un estudio sobre la violencia de género en las comunidades urbanas.

VI. Información y comunicación sobre los derechos humanos

61. El ACNUDH prosiguió con su amplia labor de divulgación y comunicación por diversos medios en inglés y khmer. Durante el período examinado en el informe, distribuyó 67.871 publicaciones a instituciones gubernamentales y otras entidades. El ACNUDH utiliza Facebook y Twitter para difundir información sobre la situación de los derechos humanos, así como sobre sus actividades y los mecanismos internacionales de derechos humanos pertinentes para Camboya. Desde enero de 2018, su número de seguidores en Facebook ha aumentado en un tercio, hasta llegar a 15.970 personas.

62. El ACNUDH difundió seis vídeos para dar a conocer artículos específicos de la Declaración Universal de Derechos Humanos en khmer y contar historias de camboyanos y explicar por qué esos derechos eran importantes para ellos. Los vídeos están relacionados con la detención y la reclusión arbitrarias, la presunción de inocencia, el derecho a la nacionalidad, el derecho a la educación, los deberes para con la comunidad y los derechos a la vida, la libertad y la seguridad¹⁰. El ACNUDH también produjo vídeos e historias de interés humano en khmer e inglés que ilustran algunas de las repercusiones de su labor, como *Forced to move: a story of resettlement in Cambodia*, *Free at last: OHCHR Cambodia supported the release of 13 people held in excessive detention years after they completed their sentence*, y *A step forward: on Cambodia's process of indigenous identity recognition*¹¹. Su programa de radio *Human Rights 365*, gestionado por el Cambodian Centre for Independent Media, consistió en 15 debates interactivos sobre diversos temas con oradores invitados del Gobierno, organizaciones de la sociedad civil, empresas, entidades de las Naciones Unidas y otros expertos. El ACNUDH también participó en programas de radio organizados por ONG asociadas.

63. La Oficina conmemoró días clave de las Naciones Unidas e internacionales, incluidos el Día Internacional de la Mujer, el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, el Día de las Naciones Unidas, el Día de los Derechos Humanos y el Día del Trabajo. Los productos de las redes sociales para el Día Internacional de la Mujer, producidos en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país, recibieron más de un millón de visualizaciones en Facebook.

64. El ACNUDH, junto con el equipo en el país, lanzó una campaña de tres meses para celebrar el 70º aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos. La campaña, que comenzó en septiembre de 2018 y continuó hasta finales de diciembre de 2018, incluyó programas de educación en derechos humanos ejecutados en escuelas de tres provincias, material tanto en Internet como en medios no electrónicos y un gran evento para celebrar el Día de los Derechos Humanos. El mensaje general de la campaña, dirigida a la juventud camboyanos, fue “Soy un defensor de los derechos humanos”. La campaña utilizó los medios de comunicación tradicionales y las redes sociales para promover la educación en derechos humanos y la comprensión de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Un vídeo musical promovió la libertad de expresión, la diversidad y la inclusión, independientemente del género, la orientación sexual, los ingresos u otros factores, y tuvo más de un millón de visualizaciones en Facebook¹². Entre otros productos de las redes sociales, un influente en esas redes que promueve los derechos de las personas lesbianas, bisexuales, gays y transgénero atrajo 81.000 visualizaciones y otro que promueve los derechos de las personas con discapacidad atrajo 90.000¹³.

¹⁰ Véanse <https://bit.ly/2HIj4zK>; <https://bit.ly/2HI3eFF>; <https://bit.ly/2wsOunn>; <https://bit.ly/2Mg20pm>; <https://bit.ly/2K67254>; y <https://bit.ly/2KbCdMe>.

¹¹ Véanse <https://bit.ly/2Ubrgh6>; <https://bit.ly/2mF7sCt>; y <https://bit.ly/2VTdCOA>.

¹² Véase <https://bit.ly/2AojTtV>.

¹³ Véanse <https://bit.ly/2BEdWtD>; <https://bit.ly/2RxkUpX>.

VII. Incorporación de los derechos humanos en el marco de las Naciones Unidas

65. El ACNUDH siguió promoviendo la incorporación de los derechos humanos en la labor de las organizaciones internacionales y de la sociedad civil. Contribuyó a la labor del equipo de las Naciones Unidas en el país dirigiendo, junto con ONU-Mujeres, el grupo de resultados sobre participación y rendición de cuentas y participando activamente en otros grupos de resultados para incorporar los derechos humanos en la redacción del MANUD 2019-2023. El ACNUDH sigue copresidiendo, con ONU-Mujeres, el grupo de resultados durante la fase de aplicación del MANUD. Preside el grupo temático de derechos humanos del equipo en el país, que coordina las actividades de las Naciones Unidas sobre temas específicos. En 2018, el grupo temático desempeñó un papel decisivo en la preparación de una presentación conjunta para el tercer examen periódico universal de Camboya, que se publicó en julio de 2018. El grupo temático también realizó actividades de sensibilización acerca de la preocupación por la situación de los derechos humanos en el Centro de Asuntos Sociales Prey Speu, incluida la cuestión de la detención arbitraria y el trato de las personas con discapacidad en el Centro.

66. El ACNUDH ha participado activamente en el grupo temático de las Naciones Unidas sobre género, en particular en la preparación del sexto informe periódico de Camboya al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. Ha sido miembro activo del grupo de trabajo temático sobre urbanización, contribuyendo a la elaboración de estrategias regionales para la urbanización sostenible.

67. El ACNUDH, junto con el equipo de las Naciones Unidas en el país, siguió promoviendo la igualdad de derechos de las personas lesbianas, gais, bisexuales, transexuales e intersexuales en el marco de la campaña mundial Libres e Iguales y fuera de esta. Difundió versiones en inglés y khmer de los vídeos de la campaña mundial en su plataforma en las redes sociales, llegando a 4.582 personas. El ACNUDH ayudó a traducir, imprimir y promover el informe sobre la situación de los derechos humanos de las personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero, *queer* e intersexuales y sus líderes en Asia Sudoriental, “Revealing the rainbow: the human rights situation of South East Asia’s LGBTIQ communities and their leaders”, de Destination Justice, que contribuyó a fomentar el diálogo en preparación para el examen periódico universal de Camboya que se celebrará en enero de 2019. Junto con el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida, ONU-Mujeres y otras organizaciones, el ACNUDH también apoyó un “diálogo de promoción sobre la inclusión social de las personas lesbianas, gais, bisexuales y transgénero (LGBT)”, organizado por KHANA Purple, que reunió a activistas y asociados para el desarrollo a fin de debatir estrategias para promover su inclusión en las políticas nacionales. A continuación, en mayo de 2018, el Diálogo Nacional sobre Políticas Públicas reunió a encargados de formular políticas de los Ministerios de Información, de Asuntos de la Mujer, de Trabajo y Formación Profesional, y de Justicia y del Departamento General de Identificación del Ministerio del Interior con más de 70 activistas LGBT, representantes de organizaciones de la sociedad civil y organismos de las Naciones Unidas, y contribuyó a señalar a la atención de los agentes del Gobierno los problemas que afrontaban las personas LGBT, con miras a fomentar la prohibición de la discriminación basada en la orientación sexual y la identidad de género. En 2019, y con el apoyo de Free and Equal, el ACNUDH, junto con el equipo en el país, está produciendo un vídeo para combatir los estereotipos y la discriminación contra las personas LGBT, que se publicará en junio.

VIII. Aumento de la aplicación de los resultados de los mecanismos internacionales de derechos humanos

68. El ACNUDH ayudó al Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en Camboya a preparar tres visitas, que tuvieron lugar del 5 al 14 de marzo de 2018, del 29 de octubre al 8 de noviembre de 2018 y del 29 de abril al 9 de mayo de 2019.

69. A fin de aumentar la capacidad de los funcionarios que participan en la redacción de informes para los órganos creados en virtud de tratados, y con el apoyo del programa del

ACNUDH relativo al desarrollo de la capacidad de los órganos creados en virtud de tratados, la Oficina del ACNUDH en Camboya organizó una sesión de capacitación en colaboración con el Comité Camboyano de Derechos Humanos, en la que participaron representantes de ministerios y de otros organismos encargados de aplicar las recomendaciones formuladas por los órganos de tratados. Para seguir reforzando la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en el ámbito local, el ACNUDH prestó ayuda en las actividades de capacitación que el Consejo de Acción sobre la Discapacidad ofreció a sus funcionarios locales en la provincia de Siem Reap en agosto de 2018.

70. El ACNUDH siguió prestando asistencia técnica al Comité Camboyano de Derechos Humanos, el Consejo de Acción sobre la Discapacidad, el Consejo Nacional de Camboya para la Mujer y el Consejo Nacional de la Infancia de Camboya a fin de velar por que los informes del Estado cumplan las directrices para la presentación de informes. Apoyó al Comité Camboyano de Derechos Humanos en la organización de una consulta sobre el informe nacional para el examen periódico universal, con la participación de la sociedad civil, los asociados para el desarrollo y los ministerios competentes. También prestó asistencia a las organizaciones de la sociedad civil para que colaboraran con los mecanismos de derechos humanos. En mayo de 2019, el ACNUDH celebró una reunión con el Comité Camboyano de Derechos Humanos para analizar la organización de una conferencia nacional destinada a promover la aplicación de las recomendaciones que surjan del tercer examen periódico universal.

71. El Gobierno presentó su tercer informe nacional en el marco del examen periódico universal, su sexto informe periódico al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW/C/KHM/6), sus informes periódicos cuarto a sexto combinados al Comité de los Derechos del Niño (CRC/C/KHM/4-6) y sus informes periódicos 14º a 17º combinados al Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD/C/KHM/14-17). Los informes al Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y al Comité contra la Desaparición Forzada, así como sus respuestas a la lista de cuestiones del Comité contra la Tortura, siguen pendientes. El Mecanismo Nacional de Presentación de Informes y Seguimiento se estableció oficialmente en junio de 2018. Aunque no es responsable de todos los informes presentados en virtud de tratados, debería desempeñar una importante función de coordinación para todos. El ACNUDH apoyó la reunión inicial de sus miembros, en la que se compartieron con todos los participantes las mejores prácticas internacionales y la experiencia adquirida.

IX. Conclusiones y recomendaciones

72. El Secretario General observa la colaboración positiva del Gobierno de Camboya con el ACNUDH y subraya la importancia fundamental de los derechos humanos para el fortalecimiento del desarrollo y el mantenimiento de la paz. Destaca el importante papel que puede desempeñar el ACNUDH para ayudar al Gobierno y al pueblo de Camboya a lograrlos. A este respecto, el Secretario General reitera el compromiso permanente del ACNUDH de ayudar al Gobierno y al pueblo de Camboya a hacer realidad el disfrute de todos los derechos humanos por todas las personas.

73. El Secretario General:

a) Insta al Gobierno y a otros agentes políticos a que entablen un diálogo para reducir las tensiones y alienta un debate público más abierto, con pleno respeto de los derechos a la libertad de expresión, la libertad de asociación y la libertad de reunión pacífica y el derecho a participar en los asuntos públicos directamente o a través de representantes libremente elegidos;

b) Exhorta al Gobierno a que refuerce las garantías para que las organizaciones de la sociedad civil, incluidas las de derechos humanos, puedan realizar su labor sin trabas, consolidando y ampliando el espacio de actuación de esas organizaciones, en particular emprendiendo la revisión de la Ley de Asociaciones y

Organizaciones No Gubernamentales a través de un proceso de consultas amplio y teniendo en cuenta las opiniones de las asociaciones y organizaciones afectadas;

c) Alienta al Gobierno a que adopte medidas para garantizar la independencia del poder judicial y mejorar su transparencia y eficiencia, en particular mediante la realización de estudios y encuestas en la esfera de la integridad judicial, con la asistencia técnica del ACNUDH;

d) Alienta al Gobierno a que vele por que el Comité Nacional contra la Tortura reciba un presupuesto adecuado y disponga de los medios para administrarlo a fin de que pueda llevar a cabo su importante labor en la esfera de la prevención de la tortura y los malos tratos en los lugares de privación de libertad;

e) Invita al Gobierno a que refuerce la promoción de los derechos humanos en el contexto de la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Camboya y otras estrategias de desarrollo, en particular mediante la incorporación de metas e indicadores más claros en el marco del Objetivo de Desarrollo Sostenible de Camboya 16 y la realización de estudios, con la asistencia del ACNUDH, para identificar a las personas que corren el riesgo de quedar atrás en los procesos de desarrollo;

f) Alienta al Gobierno a que considere la posibilidad de simplificar el proceso de titulación colectiva de tierras.
